

 osasun ikerketa institutua instituto de investigación sanitaria	<b>RESPONSABLE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INNOVACIÓN</b>	Referencia:	PT20/00019	 HR EXCELLENCE IN RESEARCH
		Fecha:	30/11/2021	

### DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

**Proyecto:** PLATAFORMA DE INNOVACIÓN EN BIOMEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD.

**Ubicación del puesto:** Instituto de Investigación Sanitaria Biodonostia (Donostia - Gipuzkoa)

**Funciones y Responsabilidades:** Bajo la dirección del responsable de la Unidad de Apoyo a la Innovación se encargará de asesorar a los investigadores en temas de Propiedad Intelectual y/o Industrial, Acuerdos de Colaboración y Explotación. Responsabilizándose de:

- Ofrecer asesoramiento jurídico sobre las iniciativas y proyectos de I+D+i, convenios y contratos con terceros, así como en protección de datos.
- Elaborar y tramitar acuerdos y convenios de colaboración con fines de I+D+i, incluidos los vinculados a la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial.
- Gestionar y tramitar los procedimientos de contratación pública.
- Registrar en la herramienta informática de gestión integral de I+D+i los acuerdos y convenios.
- Elaborar informes y consultas.
- Apoyo en general en temas legales.
- Coordinación y colaboración con la OTRI del SSPV así como con los distintos agentes implicados en la gestión de las tareas descritas.

### COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO (REQUISITOS EXIGIDOS):

#### FORMACIÓN/EXPERIENCIA/APTITUDES

##### FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Imprescindible estar en posesión de: Licenciatura o Grado en Derecho.
- Conocimiento de los Sistemas de Ciencia, Tecnología e Innovación autonómico, nacional y europeo, especialmente en el ámbito sanitario.
- Se valorarán conocimientos de Gestión de Calidad y Gestión I+D+I, Propiedad Industrial e Intelectual, Contratación Pública y Protección de Datos.
- Experiencia en asesoría jurídica en materia de gestión de I+D+i y elaboración de memorias, informes, acuerdos, convenios de colaboración y contratos.

##### APTITUDES

- Buscamos una persona resolutiva y polivalente.
- Persona responsable, dinámica y versátil con actitud proactiva.

### COMPETENCIAS DESEABLES/VALORABLES PARA EL PUESTO DE TRABAJO:

- Experiencia en gestión de proyectos de la Innovación e Investigación en el ámbito de la salud.
- Se valorará experiencia internacional en el ámbito sanitario y en las tareas descritas.
- Dominio y manejo de los programas de ofimática.
- Conocimientos de inglés y euskera avanzados y acreditados.
- Capacidad de aprendizaje y motivación.
- Excelente capacidad de análisis y de comunicación.
- Capacidad de trabajo en equipo.

\*Se valorará la posesión del certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

## CONDICIONES CONTRACTUALES:

Se ofrece contrato de **12 meses** (los 2 primeros en periodo de prueba) con posibilidad de prórroga siempre y cuando se prorrogue la duración del proyecto y exista financiación suficiente para la continuidad del contrato de trabajo. Se hace constar el objetivo de estabilización en el puesto de trabajo.

**Tipo de Jornada:** Completa (35 horas semanales) en horario de 9.00 a 17.00 (con una hora de descanso).

**Fecha prevista de alta:** Diciembre 2021.

**Salario:** 28.000 – 34.000 euros brutos anuales. La retribución se atribuirá en función de dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

## DATOS DE CONTACTO:

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail [rrhh@biodonostia.org](mailto:rrhh@biodonostia.org).

**IMPRESINDIBLE** aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web de Biodonostia [www.biodonostia.org](http://www.biodonostia.org). No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página web.

**Fecha límite recepción de CV:** 15/12/2021.

**IIS BIODONOSTIA se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HR .**

*Una vez realizada la evaluación y selección, los candidatos podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación del candidato seleccionado.*